



Negociación del Convenio Colectivo

CCOO, UGT Y FINE presentamos una propuesta conjunta

Tras el acuerdo alcanzado el pasado 29 de junio para prolongar la ultraactividad del Convenio hasta el 31 de octubre, este jueves, 16 de julio, se ha celebrado –en formato virtual- una reunión de la mesa negociadora.

CCOO, UGT y FINE hemos presentado una [propuesta conjunta](#) sobre la práctica totalidad de los apartados del Convenio de los cuales, de manera muy resumida, destacamos los siguientes:

RETRIBUCIONES

Subidas salariales del 3% de todos los conceptos salariales para cada uno de los años de vigencia del Convenio.

PROMOCIÓN PROFESIONAL

Mejoras en la carrera profesional, reduciendo el tiempo para los cambios de nivel y garantizando el Nivel 8, como mínimo, con la acreditación de la formación obligatoria (MIFID, IDD, LCCI y otras).

PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

Sustituir la “Percepción RAE sectorial”, por otro indicador macroeconómico o sectorial, así como una cláusula de no absorción ni compensación de los importes de los cuartos de paga que puedan corresponder por la aplicación del mismo.

TIEMPO DE TRABAJO

Regulación del teletrabajo y propuestas para mejorar la gestión del tiempo de trabajo, con el objetivo de poder realizar una conciliación efectiva: sistemas de registro de la jornada, derecho a la desconexión.

BENEFICIOS SOCIALES

Mejoras en los importes, plazos y condiciones financieras de los préstamos.

PERMISOS

Actualización y mejora del conjunto de permisos y licencias.

IGUALDAD

Impulsar los planes de igualdad y las medidas de conciliación y corresponsabilidad, adaptándolos a la legalidad vigente.

SALUD LABORAL

Reconocer agresiones y violencia externa como riesgos del sector.

Evaluación de los riesgos psicosociales, con participación de la representación laboral.

Reconocimiento de las plantillas como usuarias de pantallas de visualización de datos.

Asimismo, propondremos la incorporación de nuevos capítulos relativos a la **Formación**, la **Transformación digital** y los **derechos digitales**.

La próxima reunión se celebrará el 30 de julio



Marcamos la diferencia